Idem

La Ciud. Aquerda que el Contr. informe lo que se le deve y esta p. librar de su salario a Dn. Ger.mo Dufau mayordomo deste ayuntamiento =

La Ciud. Aquerda que el Contr. informe lo que se le deve y esta p. librar de su salario a Fran.co Ramon Serrano Sno. de Su Mg.d oficial mar. de la Escrivania de la Escrivania deste ayuntamiento y agente de los negocios y dependencias desta Ciud. =

La Ciud. Aquerda que el Contr. informe lo que se le deve y esta p. librar de su salario a Nicolas Dufau ayudante de agente y para sacar los aquerdos desta Ciud. =

La Ciud. aquerda que el Contr. informe lo que se le deve y esta p. librar a Dn. Fulgo. Peinado Sno. de Su Mg.d y Sno. Jubilado deste ayuntamiento =

La Ciud. Aquerda que la Escrivania mar. de Ayuntamto. informe lo que se le deve y esta p. librar de su salario a Martin Fz. de Aranda Sno. de Su Mg.d y Contr. desta Ciud. =

Puxa en Vn solar

A peticion de Dn. Pedro Pasarilla haciendo Puxa en Vn solar Parrochia de San Antulin en la calle de la sal y plazeta del Pozo linde casas de los her.os de Antto. Contreras y solar de Diego Nofre, de quatro mrs. mas por Vara a la postura que ay hecha en el por Pedro Sanchez; Vista por la Ciud. la admitio quanto a lugar en der.o y acordo se corra =

a de a la porteros

La Ciud. Aquerda se de a los porteros de sala los Ducientos Rs. que en cada Vn año se ha costumbre en el efecto de las Yervas por a de a la de ellos en Virtud de Copia deste aquerdo y recivio p. el Sr. Jurado Pedro Villanueva depositario de propios =

Fdo. de Larrinaga

J. Colon

Antonio

Joseph de Arco y Ria